



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

Página 01 de 09)



ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 78°EXTRAOR. PÚBLICA H.CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 27 DE MAYO 2021 EN HORARIO DE: 10:35 A 10:58 HORAS

PRESIDENTE ALCALDE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.



ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintisiete días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, siendo las diez Horas con treinta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del concejal primero **Don: José Aravena Jara, y Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, concejala Doña: Elena Maldonado V. y concejal Don: Luis Pino Andrades y presente y asistente en Sala concejal Don: José Aravena Jara, se celebra la Sesión Septuagésima Octava extraordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las únicas materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada el día Miércoles 26 de Mayo del 2021 y ratificada su citación por correo electrónico en igual fecha.



II. ► T A B L A SESION 78° EXTRAORDINARIA:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO

COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal y acuerdo adoptado en sesión 131° Ordinaria del 15 de Julio del 2020 que permite sesionar optativamente en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, cito a Ud., a **Sesión Septuagésima Octava extraordinaria Pública**, a celebrarse el día **Jueves 27 de Mayo del 2021 a las 11:00 horas, en el salón consistorial, usando la plataforma de conectividad digital Zoom. (seguidamente de sesión telemática 162° Ordinaria)**

TABLA: SESION 78° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 27 DE MAYO DEL 2021: 11:00 HORAS

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$9.280.- (Adjunta fotocopia Of.Ord.N°105 del 24 de Mayo del 2021 visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03)

1-2: Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°105 del 24 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 A 10)

1. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

a. *Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:*

1) **MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO AÑO 2021** a la prestadora Doña. **LISETH MEZA VALENZUELA, RUN: 16.462.142-1**, por la suma mensual bruta de **\$ 1.240.000 (impuestos incluidos)** a partir del mes de junio a noviembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.012.002 Otros.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO.

Se Adjunta documento con la instrucción del Alcalde:

- b. Ord. 241 recepcionado el 24.05.2021
- c. Curriculum Vitae de la profesional
- d. Título universitario.

1-3: Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar (ACTA APROBADA SESION 78° EXTRAORD. CELEBRADA DIA JUEVES 27 MAYO 2021 A FOJAS _____) 2



modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$800.000.- (Adjunta fotocopia Of.Ord.Nº105 del 24 de Mayo del 2021 visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 11ª 25)

Citación que se extiende A Ud., para su conocimiento y fines consiguientes,



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 25 de Mayo del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

1.- Presidente Concejo Municipal/ **2 a 7.-** Concejales (6)/ **8.-** SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo/ **9. -** Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo/ **10.-** Director DESAM./ **11.-** c/i Administrador Municipal/ **12.-** c/i Director DAF./ **13-** c/i Director Control Interno/ **14.-** c/i Diario Mural/ **15.-** c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)/ **16.-** Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III.-► Siendo las diez horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente concejal primero Don: José Aravena Jara, procede en abrir la **Septuagésima Séptima Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie la primera y siguientes iniciativas contempladas en tabla del día.

(ACTA APROBADA SESION 78º EXTRAORD. CELEBRADA DIA JUEVES 27 MAYO 2021 A FOJAS _____) 3



Sub	Item	Asig	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	07	002	012	002			60											60		
22	08	011	003	003						3.400									3.400	
22	09	005	003	003						5.820									5.820	
22	11	999	012	002			60												60	
24	01	001	006	004							3.220								3.220	
24	01	007	014	004							6.000								6.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		9.280	9.280	

a. Memorándum Interno N° 241 recepcionado el 24.05.2021, de la Jefa DIDECO solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 9.220. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

3. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

a. Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

1) MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO AÑO 2021 a la prestadora Doña. **LISETH MEZA VALENZUELA**, Run: 16.462.142-1, por la suma mensual bruta de \$ **1.240.000 (impuestos incluidos)** a partir del mes de junio a noviembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.012.002 Otros.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO.

Se Adjunta documento con la instrucción del Alcalde:

- b. Ord. 241 recepcionado el 24.05.2021
- c. Curriculum Vitae de la profesional
- d. Título universitario.

4. El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 800. Se adjunta Ord N° 135 del Director Depto. de Salud y respaldos adjuntos con la instrucción del Alcalde, documento recepcionado en Secplan con fecha 25.05.2021.



(Consta firma y timbre de la directora de SECPLAN.

MARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

~~~~~

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, prestan su acuerdo aprobando, la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma monto total de M\$9.280.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

~~~~~

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Munioip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Dia
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	07	002	012	002	Serv de Impresión			60										60		
22	08	011	003	003	Serv. de Producción y desarrollo de eventos						3.400							3.400		
22	09	005	003	003	Arriendo de Maquinas y equipos						5.820							5.820		
22	11	999	012	002	Otros			60										60		
24	01	001	006	004	Prog. Emergencia						3.220							3.220		
24	01	007	014	004	Asist. Social a personas naturales						6.000							6.000		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		9.280	9.280	

~~~~~

↩ Secretario del concejo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla: 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº105 del 24



de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 A 10)

5. *El Alcalde solicita acuerdo* del Honorable Concejo Municipal para:

a. *Omisión del proceso de licitación* y proceder a la **contratación vía trato directo** de los servicios de:

1) **MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO AÑO 2021** a la prestadora Doña. **LISETH MEZA VALENZUELA, RUN: 16.462.142-1**, por la suma mensual bruta de **\$ 1.240.000 (impuestos incluidos)** a partir del mes de junio a noviembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.012.002 Otros.

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO.**

Se Adjunta documento con la instrucción del Alcalde:

- b. Ord. 241 recepcionado el 24.05.2021
- c. Curriculum Vitae de la profesional
- d. Título universitario.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación – secretaria técnica y asesora ante el concejo - se refieren y explicitan detalladamente la segunda propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 105 de fecha 24 de Mayo del 2021, de SECPLAN., a fojas 02, correspondiendo entre otra materia propuesta que requieren acuerdo del concejo, para aprobar *Omisión del proceso de licitación* y proceder a la **contratación vía trato directo** de los servicios de: **MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO AÑO 2021** a la prestadora Doña. **LISETH MEZA VALENZUELA, RUN: 16.462.142-1**, por la suma mensual bruta de **\$ 1.240.000 (impuestos incluidos)** a partir del mes de junio a noviembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.012.002 Otros. **UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO.**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, en modalidad remota o bien a distancia, usando**



plataforma de conectividad digital Zoom, prestan su acuerdo aprobando omitir del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO AÑO 2021 a la prestadora Doña. LISETH MEZA VALENZUELA, RUN: 16.462.142-1, por la suma mensual bruta de \$ 1.240.000 (impuestos incluidos) a partir del mes de junio a noviembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.012.002 Otros. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



**IV.-►**Presidente del concejo municipal alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión 74° extraordinaria, siendo las 10:58 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día, aprobando **1)** modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma monto total de M\$9.280.- y **2)** omitir del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO AÑO 2021 a la prestadora Doña. LISETH MEZA VALENZUELA, RUN: 16.462.142-1, por la suma mensual bruta de \$ 1.240.000 (impuestos incluidos) a partir del mes de junio a noviembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.012.002 Otros.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 78° extraordinaria cebrada en día Jueves 27 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas nueve (09) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 163° Ordinaria, celebrada en día Jueves 10 de Junio del 2021.-



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 78° extraordinaria celebrada el día jueves 27 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas nueve (09) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 10 de Junio del 2021

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 27 JUNIO 2021